



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2019

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Vanessa Sánchez Cordero, Claudia Silva Campos y Katya Cristina Soto Escamilla; y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. -----

Se contó con la presencia de la diputada Emma Tovar Tapia. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las dieciséis horas con cincuenta minutos del veintitrés de mayo de dos mil diecinueve.-----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se adicionan los artículos veintisiete bis, veintisiete ter y veintisiete cuater a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Previa lectura, se acordó por unanimidad la siguiente metodología de trabajo: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión por medio de oficio a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y por medio de correo electrónico a las diputadas y a los diputados integrantes de esta Legislatura, señalando como plazo para la remisión de las opiniones, diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud; 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de diez días hábiles; y 3. Acumular la iniciativa a la iniciativa presentada por el Gobernador del Estado, en materia de reestructuración administrativa que se encuentra en proceso de análisis. La presidencia instruyó a la secretaria técnica a dar cumplimiento a los acuerdos y acciones derivados de la metodología aprobada.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica.-----

[Firma]
LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada presidenta

[Firma]
CLAUDIA SILVA CAMPOS
Diputada secretaria